



**AYUNTAMIENTO
DE
EL SAUCEJO**

Plaza Constitución, 12
Tel.: 955824702
Email: saucejo@dipusevilla.es
(Sevilla)

EDICTO

Por la presente, se expone al público la aprobación inicial de la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Utilización de Instalaciones Municipales, aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento de El Saucejo, celebrado en sesión ordinaria el 13 de febrero de 2024, la cual dice como sigue:

“Ordenanza Fiscal reguladora de la TASA POR LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES MUNICIPALES, añadiendo el artículo 6º.1 redactado de la siguiente forma:

Los usuarios del gimnasio municipal, miembros de una misma unidad de convivencia de acuerdo con los datos obrantes en el registro del padrón municipal, podrán ser beneficiarios de descuentos en la tasa a abonar, siempre que todos los miembros de la unidad de convivencia usuarios del gimnasio municipal realicen el pago de forma simultánea y previa comprobación por parte de los servicios municipales de la veracidad de los datos aportados:

MIEMBRO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA	TASA A PAGAR POR CADA USUARIO
Un miembro	25€
Dos miembros	20€
Tres miembros y sucesivos	15€

“

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del TRLHL, el presente acuerdo provisional, se expondrá al público en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento durante el plazo de 30 días contados desde el siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el periodo de exposición pública del acuerdo de modificación de la Ordenanza, quienes tuvieran un interés directo en los términos previstos en el artículo 18 del TRLHL, así como los colegios oficiales, cámaras oficiales, asociaciones y demás entidades legalmente constituidas para velar por los intereses profesionales, económicos o vecinales, cuando actúen en defensa de los que les son propios; podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá aprobada definitivamente, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

En El Saucejo, a la fecha de la firma digital
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Fdo.: María Moreno Navarro.

Código Seguro De Verificación	oQ2nZWgMZtHXtLBQx5+MoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	16/02/2024 11:03:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oQ2nZWgMZtHXtLBQx5+MoA==		

